

**INFORME DE COMISARIO REVISOR****1. ANTECEDENTE**

Según consta en la Escritura de Constitución de Sociedades emitida por la Notaría Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil, La Compañía **LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A.** se constituye en Sociedad Anónima el 06 de octubre de 2015, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas el 14 de octubre de 2015, para realizar actividades logísticas; planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacio en buques y aeronaves, organización de envíos de grupos e individuales (incluidas la recogida y entrega de mercaderías y la agrupación de envíos); entre otras, constantes en el Registro Único de Contribuyente RUC 0992942762001.

**2. INTRODUCCION**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he procedido a realizar el análisis y evaluación de las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros

**3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

- 3.1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 3.2. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable de cumplimientos emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

El análisis y evaluación a los Estados Financieros, se realizó con el propósito de emitir una opinión, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

**5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A., ha cumplido con las obligaciones emitidas por los Organismos de control (Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros), cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

5.1 Los componentes de los Estados Financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2018**

<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>8.286,51</u></b>
Activo Corriente	2.686,51	
Activo no Corriente	<u>5.600,00</u>	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>82,39</b>
Pasivo Corriente	82,39	
Pasivo no Corriente	<u>0,00</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>8.204,12</b>
Capital Social pagado	1.200,00	
Aporte a Futura Capitalización	7.000,00	
Utilidad del Ejercicio	4,12	
<b>SUMAN PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>		<b><u>8.286,51</u></b>

Fuente: Cifras extraídas del Estado de Situación Financiera (Balance General) 2018

Donde el Grupo de Activo está representado por el 32.42% de Activo Corriente y el 67.58% de Activo no Corriente, y entre las principales las cifras se pueden detallar las siguientes:

- El 96.08% de las cifras del activo corriente corresponde a efectivo y equivalente al efectivo, y el 3.92% restante

atañen a Retenciones en la Fuentes del Impuesto a la Renta.

- El Activo no Corriente está representado por el 100% en la cuenta vehículo (dado por un accionista como Capital de trabajo) y afectado por su depreciación.
- El Grupo de Pasivo está concentrado el 100% en Pasivo Corriente, que guardan relación directa con provisiones para cancelar obligaciones al IESS, SRI y Trabajadores.
- El Grupo del Patrimonio se encuentra compuesto por el 14.63% de Capital Social, 85.32% de Aporte a Futura Capitalización (por el vehículo) y el 0.05% de Resultado del Presente Ejercicio.

5.2 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones laborales, tributarias y comerciales, manteniéndose pendiente las societarias del periodo 2018.

5.3 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

### **ESTADO DE RESULTADOS**

Ingresos Operativos		\$ 10.210,44
- Costo de ventas	-7133,32	
- Gastos de Administración	-3070,90	
<b>Total de Costos y Gastos</b>		<b>\$ -10.204,22</b>
= Resultado Neto del Ejercicio		\$ 6,22
- Participación Trabajadores 15%		\$ -0,93
= Utilidad Gravable		\$ 5,29
- Impuesto a la Renta 22%		\$ -1,16
= Utilidad Neta del Ejercicio		\$ 4,12

Fuente: Cifras extraídas del Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2018

### **6. CONCLUSIÓN**

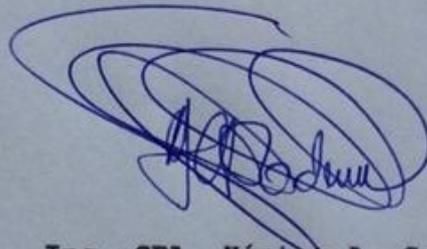
Por lo expuesto, en mi opinión como Comisario considero que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 de la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A. presentan razonabilidad en los saldos de sus cuentas, mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal 2018.

**7. RECOMENDACIÓN**

Con los resultados obtenidos del presente análisis, la junta de Accionistas deberá aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2018 y disponer a la Gerencia se proceda con el cumplimiento de los trámites societarios.

Por lo antes indicado someto a consideración de ustedes señores accionistas, el presente informe de la Compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A. al 31 de diciembre del 2018.

Guayaquil, 09 de julio de 2019



**Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba**  
RUC # 0910801265001